

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

7374 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT3674/2012

Denunciado: A.T.MAZARRON CARGO, S.L.U.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CM CAZADORES, N.º 1, APTDO CORREOS N.º 254
30870 CAÑADA DEL GALLEGO, MAZARRON (MURCIA)

Hechos: La negativa u obstrucción a la actuación de los servicios de inspección que imposibiliten total o parcialmente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tengan atribuidas. Segun acta 141/12 que adjunto.

Norma Infringida: 33.3 LOTT, 33.4 LOTT, 19 ROTT

Observaciones Art. Infringido: 140 6 LOTT, 197 6 ROTT

Sanción: 46010 Euros

Fecha Denuncia: 21/06/2012

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030579620125102

N.º Expediente: SAT4403/2012

Denunciado: CHUMILLAS CUCHILLO, ANSELMO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR SICILIA N.º 37
08150 PARETS DEL VALLES (BARCELONA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN CAYETANO HASTA ITALIA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 14/12/2008. TACOGRAFO MARCA SIEMENS, MODELO 1381, N.º HOMOLOGACION E1-84, N.º SERIE 0000206759. TRANSPORTA VERDURA. SE ADJUNTA IMPRESIÓN DATOS TECNICOS DEL TACOGRAFO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: 141 5 LOTT, 198 5 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 08/05/2012

Matrícula: 1179FCY

Liquidación: 1404509910391030062920135104

N.º Expediente: SAT4432/2012

Denunciado: ALJOSER SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URANIO N.º 21

28330 SAN MARTIN DE LA VEGA (MADRID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CARTAGENA SIN APORTAR 13 DISCO/S DESDE LA FECHA 27/04/2012 HASTA LA FECHA 10/05/2012. EL DISCO DIAGRAMA DE HOY ES EL UNICO PRESENTADO TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES ANTERIORES AL 27-04-12 SON CON TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: 140 24 LOTT, 197 24 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2012

Matrícula: 1659DGM

Liquidación: 1404509910391030063120135108

N.º Expediente: SAT4433/2012

Denunciado: ALJOSER SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL URANIO N.º 21

28330 SAN MARTIN DE LA VEGA (MADRID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA CARTAGENA UTILIZANDO UN DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR EXISTIR EN DISCO ADJUNTADO EN 5 HORAS DE CONDUCCION MAS DE 4 EXCESOS DE VELOCIDAD A 120 KM\H. TACOGRAFO 1324 N.º 01517947 E1-84 K-7350, LIMITADOR INSTALADO EL 21-10-04 POR IVECO.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92- 6 y 92-24, 0 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: 141 5 LOTT, 198 5 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2012

Matrícula: 1659DGM

Liquidación: 1404509910391030063220135102

N.º Expediente: SAT4516/2012

Denunciado: CENCERRADO CONEJOS, DANIEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANT PERE N.º 20
46529 CANET DE BERENGUER (VALENCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE VERDURAS, DE SAN JAVIER A ALEMANIA, CARECIENDO EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL. EN TARJETA DE CONDUCTOR CARECE DE ACTIVIDAD DESDE 07:00 H. DIA 28/04/12 A 19:35 H. DIA 02/05/12 Y DE 19:45 H. DIA 02/05/12 A 12:00 H. DIA 08/05/12. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI CONTRATO DE TRABAJO PERIODO DESCRITO. SE REALIZA BOLETIN SISTEMA PRIDE NO PUDIENDO IMPRIMIR POR AVERIA TECNICA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: 140 24 LOTT, 197 24 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2012

Matrícula: 3030-FKS

Liquidación: 1404509910391030063720135105

N.º Expediente: SAT5212/2012

Denunciado: MUÑOZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CERNUDA N.º 17

04710 SANTA MARIA DEL AGUILA, EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE ALAMO DE MURCIA HASTA MURCIA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA MELONES HASTA CIUDAD REAL. AUTORIZACION CADUCADA DESDE EL 31-05-2012.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: 140 1 9 LOTT, 197 1 9 ROTT

Sanción: 4601 Euros

Fecha Denuncia: 28/06/2012

Matrícula: 6918DKZ

Liquidación: 1404509910391030070720135104

N.º Expediente: SAT6219/2012

Denunciado: TRANSPORTES ARGACH BURU, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FERNANDEZ LADREDA N.º 65

47008 VALLADOLID (VALLADOLID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTOMERA HASTA CEHEGIN SIN APORTAR 16 DISCO/S DESDE LA FECHA 22/08/2012 HASTA LA FECHA 06/09/2012. NO PRESENTA CERTIFICADO PROFESIONAL DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. VA CARGADO DE CREMA DE MELOCOTON.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: 140 24 LOTT, 197 24 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 18/09/2012

Matrícula: 4364BDR

Liquidación: 1404509910391030079620135100

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, n.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 18 de abril de 2013.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones,
Carmen Diges Mira.